Licenciada Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos Directora General Dirección General Administrativa Ministerio de Energía y Minas /

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-124-2020 de prestación de Servicios Profesionales Individuales en General, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-124-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 04 al 31 de Mayo de 2020.

Actividades Realizadas en el transcurso del presente mes

a) Asesorar en el análisis legal de expedientes, relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-310-14	Asesoría en el análisis legal del expediente referente al inicio de Cobro Económico Coactivo contra la entidad Gas Metropolitano, Sociedad Anónima

 Asesorar en el análisis legal en la emisión de providencias de Trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;

EXPEDIENTE	ASUNTO					
OFICIO DE LA PGN	Asesoría en la emisión de Providencia para el departamento administrativo financiero de la DGA. en respuesta al oficio emitido por la PGN					
OFICO DE LA PGN	Asesoría en la emisión de Providencia para la UAJ con relación al oficio emitido por la PGN en cuanto a dar por terminado el cobro económico coactivo					
DGH-1290-2018	Asesoría en la emisión de Providencia para el departamento de Registro. Schlumberger presenta copia de convenio					
DGH-1741-2018	Asesoría en la emisión de Providencia para la UAJ. DGH requiere pronunciamiento de la unidad de asesoria Jurídica					
DGH-54-2020	Asesoría en la emisión de providencia para conferir AUDIENCIA DE 5 DÍAS. Compañía General de Combustibles. interpone recurso de revocatoria en contra de resol 312					
DGH-686-16	Asesoría en la emisión de Providencia para la DGH. Sala Quinta remite expediente declarando con lugar el contencioso Administrativo					
	Asesoría en la emisión de Providencia para la DGH. Sala Quinta					



1

DGH-41-17	remite el expediente declarando sin lugar el contencioso administrativo							
DGH-170-17	Asesoría en la emisión de Providencia para la DGH. Sala Quin remite expediente declarando sin lugar el contencios Administrativo							
DGH-323-2016	Asesoría en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos. City Peten solicita autorización para prorrogar plazo del pago de tasas administrativas							
DGH-175-2019	Asesoría en la emisión de Providencia para conferir AUDIENCIA DE 5 DÍAS. Grupo Desarrollador Nacional, S.A. interpone recurso de revocatoria							
DGH-310-2014	Asesoría en la emisión de CERTIFICACION de la resolución 2185 del expediente para dar inicio al cobro económico							
DGH-310-14	Asesoría en la emisión de providencia para la PGN. inicio de Cobro Económico Coactivo contra Gas Metropolitano							

c) Asesorar en el análisis y emisión de resoluciones que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-508-2015	Asesoría en el análisis y emisión de resolución en cuanto a la solicitud de City Peten S. de R. L., quien solicita prorroga operacional del sexto año
DGH-405-2012	Asesoría en el análisis y emisión de resolución en cuanto a la solicitud de CITY PETEN S. DE R.L. en cuanto a la devolución del 40% de área.
DGH-323-2016	Asesoría en el análisis y emisión de resolución en cuanto a la solicitud de City Peten S. de R. L. en cuanto a la COMERCIALIDAD del pozo ocultun

d) Asesorar en los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;

EXPEDIENTE	ASUNTO
UIPMEM-220-2020	Asesoría en la emisión de Providencia para la Unidad de Información Pública, dando respuesta dentro del plazo de 10 días. Edgar Cabrera solicita copia del acuerdo de autorización a empresa eléctrica municipal de Quetzaltenango

e) Asesorar en la elaboración de Acuerdos Ministeriales, derivado de las resoluciones que se emitan;

A post

3

EXPEDIENTE		0.0	ASU	NTO			
ACUERDO MINISTERIAL 126	Asesoría PROVISIO		elaboración DE MAYO	de	acuerdo	sobre	PRECIOS
ACUERDO MINISTERIAL 125	Asesoría PROVISIO		elaboración BRIL	de	acuerdo	sobre	PRECIOS
ACUERDO MINISTERIAL 124	Asesoría DEFINITI		elaboración MARZO	de	acuerdo	sobre	PRECIOS
ACUERDO MINISTERIAL 123	Asesoría DEFINITI		elaboración RERO	de	acuerdo	sobre	PRECIOS

Atentamente,

Lic. Erick Oswaldo Chicol Boc DPI: 2373-26809 0101

Vo.Bo.

Licda. Rita Maria Bueso Castañeda NERAL

Secretaría General

Aprobado

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas DIRECTOR

De Mazariegos

Directora General Administrativa Ministerio de Energía y Minas